

# Los sindicatos presionan a CEOE para subir los salarios con la inflación

84.000 personas en los ERTE, un 60% menos que en octubre

**DIÁLOGO SOCIAL** / El presidente de la patronal, Antonio Garamendi, pide más tiempo al Gobierno para intentar un acuerdo en la reforma laboral, más allá del Consejo de Ministros del 28 de diciembre.

M.Valverde. Madrid

Los sindicatos CCOO y UGT exigieron ayer a las patronales CEOE y Cepyme un incremento de los salarios que permita la recuperación del poder adquisitivo perdido por los trabajadores frente a la inflación. La tasa anual del Índice de Precios de Consumo creció en noviembre hasta el 5,5%, cuatro puntos más que el incremento medio pactado del 1,5% en la negociación colectiva. En este sentido, las dos centrales se concentraron delante de la sede de la CEOE en Madrid, Valladolid y Valencia para pedir a los empresarios la vuelta al Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva, con varios años de vigencia. El último de estos pactos entre los empresarios y los sindicatos terminó en 2020 y, por varias razones, ni CEOE ni Cepyme han querido resucitar el acuerdo salarial.

En primer lugar por la recesión económica provocada por la pandemia del coronavirus. En segundo lugar, porque, precisamente, los efectos de la crisis han ayudado a contener los crecimientos salariales. En medio de la tormenta económica resulta muy difícil a los trabajadores pedir incrementos salariales a muchas empresas que intentan salvar los muebles frente a la crisis. Si acaso, lo más pragmático para ellos es conservar el empleo. Máxime, cuando 3,6 millones de trabajadores llegaron a estar protegidos por un



**DIÁZ SE ACERCA A LOS EMPRESARIOS** La vicepresidenta de Trabajo, Yolanda Díaz, coincidió ayer con los líderes de la CEOE, Antonio Garamendi, y de Cepyme, Gerardo Cuerva, en un acto del presidente de ATA, Lorenzo Amor, que criticó la reforma laboral.

expediente de regulación temporal de empleo (ERTE). Precisamente, y en tercer lugar, la patronal CEOE no aceptó la subida del Salario Mínimo Interprofesional en el cuarto trimestre del año, cuando aumentó de 950 a 965 euros al mes. Y el Gobierno prepara para 2022 otro incremento de esta renta hasta 1.000 euros.

En este contexto, el secretario general de CCOO, Unai Sordo, emplazó a CEOE y Cepyme a que promuevan la negociación colectiva. “No

sólo para desbloquear los convenios de 2021, sino para trabajar en un acuerdo para los dos o tres próximos años que garantice subidas salariales en el medio y largo plazo. El objetivo es recuperar el poder adquisitivo para seguir incrementando los salarios, y principalmente los más bajos”, dijo el dirigente de CCOO.

El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, señaló que “la patronal tiene que ser consciente de que se ha acabado la posibilidad de que [los

empresarios] se sigan escaqueando de no subir los salarios”. “Eso –dijo– se puede hacer con conflicto, como en Cádiz, o de manera razonable, sentados en una mesa”, dijo Álvarez en referencia a los incidentes provocados por los trabajadores en huelga, que tuvieron lugar en noviembre, para pedir que el convenio del metal de Cádiz recogiese una subida salarial que compense la subida de la inflación. El líder de UGT, dijo que “la CEOE tenga la seguridad de que la protesta sin-

## El Gobierno y los agentes sociales estudiarán hoy si es posible llegar a un acuerdo

dical no ha hecho más que empezar”. Las protestas sindicales coinciden con la negociación sobre la reforma laboral que mantienen con el Gobierno y la patronal.

El presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi, pidió al Gobierno más tiempo para negociar”, ante la posibilidad de llegar a un acuerdo. “Si por casualidad quedan horas, lo lógico es que se aplazara si realmente seguimos avanzando”, señaló el dirigente empresarial. “Cuando las cosas no son fáciles, se tarda tiempo y esto es lo que hay”. El Gobierno está empeñado en aprobar un Real Decreto Ley el próximo día 28, sin acuerdo o con acuerdo social. Sordo y Álvarez dijeron que “todos los escenarios están abiertos en la negociación”. Álvarez afirmó que la discusión “está al final del recorrido” y que esta misma semana o la que viene se tendrá “que situar si van a acabar con acuerdo o no”.

El Gobierno, la patronal y los sindicatos deben ver hoy si hay posibilidades de acuerdo. La cúpula de CEOE volverá a reunirse el próximo día 22 para tomar una decisión sobre la negociación.

## 600 CADA AÑO

CSIF, el sindicato mayoritario de la función pública, estima que unos 600 empleados públicos se beneficiarán del cobro de las dietas que impone esta sentencia cada año.

cia beneficia a unos 600 funcionarios al año. El sindicato insta a todos los empleados públicos que se hayan visto en esta situación durante los últimos años a reclamar el cobro de las dietas que la Administración debió abonarles.

# El Supremo obliga al Estado a pagar dietas al funcionario que se examine

J.Portillo. Madrid

El Estado tendrá que volver a costear las dietas de los funcionarios que se examinen en pruebas de promoción interna. Así lo ha dictaminado la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en una sentencia por la que establece la obligatoriedad de la Administración General del Estado (AGE) de costear los gastos de aquellos empleados públicos que debían desplazarse a una locali-

dad diferente a aquella en que residen para esas pruebas.

El fallo del alto tribunal desestima el recurso de casación interpuesto por la Administración del Estado contra una sentencia anterior del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) que ya reconoció este derecho a una funcionaria que tuvo que acudir a la capital española para someterse a unas pruebas selectivas de promoción interna al Cuerpo Técnico de Ha-

cienda. El pronunciamiento fue celebrado por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), sindicato más representativo en las administraciones públicas, que viene batallando judicialmente con la Administración para recuperar este derecho.

Las dietas en cuestión fueron establecidas en el artículo 7 del Real Decreto de 2002 de indemnizaciones por razón de servicio y fueron abonadas

regularmente durante ocho años. En el marco de la anterior crisis financiera, sin embargo, la Administración modificó el criterio de reparto de estas indemnizaciones y dejó de abonarlas desde el año 2010.

Aunque no maneja una estimación fiable del volumen de compensaciones que el Estado podría tener que abonar tras el fallo judicial, desde CSIF, presidido por Miguel Borra, calculan que la senten-

Hay que tener en cuenta que en los peores momentos de la pandemia, en la primavera del año pasado, llegó a haber 3,4 millones de trabajadores en ERTE.

Bien es verdad que la violencia de la expansión en la sexta ola del coronavirus –Ómicron– amenaza con truncar la recuperación. También comienza a ser un riesgo para la actividad el crecimiento de la inflación, que amenaza con durar más de lo previsto.

En todo caso, el Ministerio de la Seguridad Social calcula que en octubre se crearán 63.000 empleos nuevos, sin tener en cuenta los efectos de la estación del año en el mercado de trabajo. Por ejemplo, la contratación para las campañas de Navidad en el comercio y la hostelería. En este contexto, la cifra total de afiliados a la Seguridad Social es de 19.820.000 trabajadores.

Bien es verdad que el Ministerio no facilitó su estimación sobre la evolución total del empleo. Es decir, el perfil de la ocupación teniendo en cuenta la situación del mercado laboral, incluyendo los factores de la estación del año.

Por ejemplo, la destrucción masiva de empleo temporal, por la finalización de contratos puede ser superior a la creación.